

FE en ESPAÑA

La Falange es aquella conciencia que pretende a través de palabras y obras, hacernos conscientes de la realidad de nuestro pueblo. Forjados en la dureza, amamos intensamente el valor y conocemos hasta donde se encuentra el límite de todas las cuestiones sin que bonitas frases nos puedan colgar fuera del justo si lo donde entendemos se encuentra la verdad. Orgullosos de España, salimos a la encrucijada mundial para lograr el puesto que nos corresponde y que en siglos atrás la vesania de otros seres nos arrebató entre el consentimiento de los que nacidos en nuestra Patria no sentían dentro de sí el vibrar generatriz de nuestra raza.

La modificación total de la manera de ser de nuestro pueblo únicamente se podía lograr con un Movimiento enérgico y lleno de juventud, que situase de nuevo a la Patria en el lugar exacto en que por su historia y por su destino le corresponde, libertándola para siempre de tutelajes ajenos que bajo el pretexto de una amistad descendiente, trocaba los valores espirituales españoles enteros y varoniles en papeles serviles de marionetas que eran movidas a su capricho e interés. La Falange nació para frente al caos nacional, formar un bloque en que se integraran totalmente los hombres de España que fueran capaces de llegar a los sacrificios máximos porque ésta recobrara el único puesto posible para que continuara viviendo, esto es el puesto de dirección de toda la civilización occidental y cristiana.

Bajo el símbolo sagrado de una España fuerte y vencedora, nos incorporamos a la vida mundial. De nuevo volvemos a ser lo que fuimos, y somos el único pueblo que tenga las cualidades necesarias para ser el que proteja sin necesidad de protección algunas, pues conocemos que no bastan los medios materiales que se posean por muy potentes que parezcan, para tener la cualidad de ser orientador mundial, sino que es necesario se den en los hombres—siempre es el hombre la piedra fundamental de todas las obras—cualidades imperativas tales que hagan factible todas las empresas por difíciles que se puedan presentar. Al entender perfectamente cual es nuestra posición nacional y mundial sobre las palabras aduladoras que cual dichos de fariseos pretenden adormecer la rectitud de nuestra conciencia. España y con ella la Falange y su Caudillo, conocen totalmente cual es la posición de nuestro destino, y alertas sobre nuestros perennes cuarteles de la fé, de la cultura y de la civilización, esperan el cumplimiento inexorable del futuro imperial de la Patria.

¡ARRIBA ESPAÑA!

(Departamento de Propaganda)

De Marina

DIARIO OFICIAL

Pasa destinado al Estado Mayor de la Armada el Teniente de Navío don Mariano de Urzals y de Silva, cesando en la Secretaría General del Ministerio.

Se dispone que el Auxiliar primero de Navío don José Iglesias cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado a la Asistencia Mayor del Arsenal de dicho Departamento.

Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo provisional de Sanidad don José Delgado Fernández cese de prestar sus servicios en el Departamento de Cartagena y pase destinado a la Comandancia Naval de Menorca, en relevo del Auxiliar segundo del mismo Cuerpo don Ramón Rodríguez Vezoso, que queda destinado en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Permutas.—Se concede permuta de destino a los terceros Condestables don Juan Luis Contreras Guerrero y don Cayetano Roman Andrade, del Polígono González Frontoria y Escuela de Armas de Söller, respectivamente.

Dispuesto el pase a la situación de disponible forzoso del Oficial segundo don José Luis Robles César, queda desembarcado desde dicha fecha del guardacostas «Uad-Martín».

Se dispone que el Auxiliar primero de Sanidad don Rafael Tojo Torreiro, cese de prestar sus servicios en la Comandancia Naval de Menorca y quede en situación de disponible forzoso.

Se ha dispuesto que el Auxiliar primero de Máquinas don Juan Avila Cazorla, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas don Francisco Martín López, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto que el Auxiliar primero de Máquinas don José González Guerrero, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Concha Arrozón Nadal, esposa del que fue Teniente Coronel de Infantería de Marina don Francisco Ariza Quintana, muerto el 15 de septiembre de 1937 a consecuencia de enfermedad contraída en el buque prisión «España n.º 3», debida a los malos tratos recibidos de los marxistas y madre del que fue Teniente de Infantería don Valentín Ariza Arrozón, asesinado por los rojos el 15 de agosto de 1938 a bordo del citado buque y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don Francisco y don Manuel Ariza Arrozón, el Jefe del Estado ha tenido en cuenta la interesada por sus méritos y ha acordado en el punto de honor el Orden de 8 de marzo de 1939 (D. O. núm. 59).

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden de 5 del actual (D. O. núm. 107) en el sentido de que el Oficial primero de Reserva Naval Movillada que se confirmaba en el destino de la Co-

mandancia de Marina de Barcelona, es don Fernando Pérez de la Cumbre y Lara y no don Fernando Pérez de la Concha y Lara, como por error material se consignaba.

Se dispone que en la Armada, a petición propia, el Alférez provisional del Cuerpo de Intendencia de la Armada don Emilio Caspar Salinas, concediéndosele el empleo honorario de Alférez del citado Cuerpo.

Se dispone que el Auxiliar primero de Navío don José Iglesias cese en la situación de disponible forzoso y pase destinado a la Asistencia Mayor del Arsenal de dicho Departamento.

Se ha dispuesto que el Auxiliar segundo provisional de Sanidad don José Delgado Fernández cese de prestar sus servicios en el Departamento de Cartagena y pase destinado a la Comandancia Naval de Menorca, en relevo del Auxiliar segundo del mismo Cuerpo don Ramón Rodríguez Vezoso, que queda destinado en el Departamento de El Ferrol del Caudillo.

Permutas.—Se concede permuta de destino a los terceros Condestables don Juan Luis Contreras Guerrero y don Cayetano Roman Andrade, del Polígono González Frontoria y Escuela de Armas de Söller, respectivamente.

Dispuesto el pase a la situación de disponible forzoso del Oficial segundo don José Luis Robles César, queda desembarcado desde dicha fecha del guardacostas «Uad-Martín».

Se dispone que el Auxiliar primero de Sanidad don Rafael Tojo Torreiro, cese de prestar sus servicios en la Comandancia Naval de Menorca y quede en situación de disponible forzoso.

Se ha dispuesto que el Auxiliar primero de Máquinas don Juan Avila Cazorla, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Se dispone que el Auxiliar segundo de Máquinas don Francisco Martín López, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Se ha dispuesto que el Auxiliar primero de Máquinas don José González Guerrero, quede en situación de disponible forzoso en el Departamento de Cartagena.

Plazas gratuitas.—Dada cuenta de instancia elevada por doña Concha Arrozón Nadal, esposa del que fue Teniente Coronel de Infantería de Marina don Francisco Ariza Quintana, muerto el 15 de septiembre de 1937 a consecuencia de enfermedad contraída en el buque prisión «España n.º 3», debida a los malos tratos recibidos de los marxistas y madre del que fue Teniente de Infantería don Valentín Ariza Arrozón, asesinado por los rojos el 15 de agosto de 1938 a bordo del citado buque y en cuya instancia solicita plaza de gracia para sus hijos don Francisco y don Manuel Ariza Arrozón, el Jefe del Estado ha tenido en cuenta la interesada por sus méritos y ha acordado en el punto de honor el Orden de 8 de marzo de 1939 (D. O. núm. 59).

Rectificaciones.—Se rectifica la Orden de 5 del actual (D. O. núm. 107) en el sentido de que el Oficial primero de Reserva Naval Movillada que se confirmaba en el destino de la Co-

LOS DOS SEISMOS

Los seísmos no sólo son físicos; los hay también morales.

Cuando Pablo "encontró el camino de Damasco", se produjo en él un seísmo moral, cuya consecuencia fue que el genérico Pablo se convirtiera en San Pablo.

Ambos seísmos tienen una diferencia capitalísima: el seísmo físico destruye siempre; el moral reconstruye en la mayoría de los casos.

El seísmo moral es una conmoción interior que actúa sobre el cerebro del hombre, colocándolo a aquel un vértice en la frontera del Mal y otras en la del Bien.

También hay seísmos morales colectivos. La Historia los tiene registrados.

El seísmo moral colectivo más reciente es el de España. Esta ha quedado geográficamente e integradamente en cambio su transformación moral ha sido abso-uta, definitiva y contundente incluso en la acepción física de esta última palabra.

Los seísmos físicos asustan, horrorizan; los morales asombran y casi siempre son recibidos con júbilo.

Los recientes temblores de tierra en Perú nos han hecho evocar esos otros temblores internos individuales o colectivos, que derriban con estrépito moral todo un sistema filosófico, o político, o religioso.

Y en este caso, el seísmo, sin dejar de ser moral, tiene consecuencias físicas.

Recordando los caminos y ciudades de España ruinas y cruces—verdad que parece haber sido víctima de un cataclismo geológico?

Pero, en cambio, ¡qué bello y eficaz ha sido su seísmo moral!—Cronos.

F.E.T. y de las J.O.N.S.

Delegación de Información e Investigación

AVISO

A los familiares de los asesinados en Cartagena y su término, durante la dominación roja

Por tenerlo así interesado la Jefatura Provincial, se ruega a los familiares de los asesinados en este término, durante la dominación marxista, envíen a esta Delegación de Información e Investigación Bodegones 8-2.º—de 11 a 12 EXCLUSIVAMENTE, información detallada, firmada por el paciente más cercano—con expresión del domicilio del firmante—y que, especifique: nombre, apellido, edad, profesión, circunstancias familiares, historial político y forma en que fué cometido el asesinato.

Plazo de entrega: Hasta el 28 de los corrientes, inclusive.

Es para un asunto de sumo interés. El Delegado de Información e Investigación, J. Montoya.

C. N. S.

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Unidad Sindical, con la máxima urgencia deberán comparecer en nuestro domicilio social sito en la Muralla del Mar n.º 25-2.º, los representantes legales de todas las Asociaciones existentes en esta localidad, creadas para defender o representar—total o parcialmente—intereses económicos de clase, así como los de las Entidades que realicen fines exclusivamente mutuales, de previsión o benéficos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Cartagena, 27 de Marzo de 1940.

(3) El Delegado Sindical Local

O. J.

Se pone en conocimiento de todos los camaradas Caudetes de esta O. J. que querrán pertenecer al equipo de Baloncesto, que pasen mañana día 28 de 6 a 8 de la tarde por esta Delegación Comarcal.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Cartagena a 27 de Mayo de 1940.

El Asesor de Educación Física V.º B.º.—El Delegado Comarcal

Gobierno Militar de la Base Naval de Cartagena

Información del Gobierno Militar

Los Sargentos provisionales de Infantería procedentes de Academias, que se encuentren en esta Plaza en situación de disponible, reemplazo por enfermo o en el Hospital, pasarán nota a este Gobierno Militar, antes del próximo día 30, una nota expresando la Academia de que proceden y promoción a que pertenecen.

Compañía General de ABASTECIMIENTOS

— Y TRANSPORTES —

SUBDELEGACION ESPECIAL de CARTAGENA

Por el Excmo. señor Gobernador civil de la Provincia, Delegado provincial de Abastecimientos y Transportes, se han impuesto las siguientes sanciones por infracciones cometidas en materia de Abastos:

José Díaz García, precios superiores a la tasa, sin factura de procedencia y sin precios a la vista del público, QUINIENTAS pesetas de multa.

Dolores Martínez Martínez, mayorista, por igual concepto MIL QUINIENTAS pesetas.

Gregorio Fermín Tarraga, por igual concepto, QUINIENTAS pesetas.

Jerónimo Legaz Pagán, iguales infracciones que el anterior, DOSCIENTAS pesetas.

Domingo Cortés Esparza, iguales infracciones que los anteriores, QUINIENTAS pesetas.

José Martínez España, iguales infracciones que los anteriores, TRESCIENTAS pesetas.

Román Rosique Alcobas, por tenencia ilícita de artículos intervenidos y su venta a precio superior al de tasa CIEN pesetas de multa y quince días de arresto.

Pedro Martínez García, venta de artículos a precios superiores a la tasa sin factura de origen y no tener marcados los precios de venta al público, QUINIENTAS pesetas.

Francisco Conesa Ingés, iguales infracciones que el anterior, QUINIENTAS pesetas.

José González Rodríguez, iguales infracciones que el anterior, QUINIENTAS pesetas.

Antonio María Gálvez, tenencia de artículos intervenidos y precio de venta superior a la tasa, QUINIENTAS pesetas de multa y CINCO días de arresto.

Marcelino Conesa Linares, mayorista, por venta de embutidos a precio superior a la tasa, DIEZ MIL pesetas y QUINCE días de arresto.

José Pérez Invernón, por venta del pan en forma clandestina y a precios abusivos, QUINIENTAS pesetas y QUINCE días de arresto.

Cartagena 27 de mayo de 1940.

Publíquese en la prensa

El Gobernador Civil Delegado

VICENTE SERGIO ORBANEJA

Imposición de la Gran Cruz de Beneficencia a la Bandera de la Cruz Roja

Con gran solemnidad se celebró ayer el acto de imponer a la Bandera de la Cruz Roja cartagenera la Corbata de la Gran Cruz de Beneficencia.

En la explanada que hay delante del domicilio social en la Alameda de San Antonio, formaron dos compañías de camilleros con su escudera de gastero y bandas de cornetas y tambores, al mando del Capitán Ayudante don Juan Cadena, llevando la bandera el Teniente don Aurelio Alcalá.

Luego de leído el Decreto por el que se concede la elevada recompensa, la Excmo. Sra. Presidenta de Honor doña Carmen de Virto de Guittari, impuso la Corbata a la Bandera a los acordes del Himno nacional.

Daban escolta a la Bandera, los caballeros condecorados con la Cruz de Beneficencia, Sres. don Enrique C. Frick, don José Moncada Moreno, don José María de Velasco, don Luciano Estada, don Pascual Martínez, don Manuel Redondo, don José María Porto y don Antonio Granados Guillén.

Luego de la imposición, el Capitán del Grupo de Ambulancias don Pedro Aguilera pronunció un patriótico discurso, enalteciendo la labor humanitaria que viene realizando esta benéfica Asociación y el laureado poeta don Esteban Satorres, leyó una inspirada poesía dedicada a la Bandera.

A continuación se verificó el desfile de la fuerza, que fue después, obsequiada con un refrigerio.

Asistieron al referido acto el Presidente Delegado, General de Infantería don Antonio de Murcia, el Teniente Coronel de Infantería don Francisco Sánchez, que representaba al General Gobernador Militar, el Capitán de Fragata don Augusto Chiriguain, que ostentaba la representación del almirante Estrada, Comandante General del Departamento, el Decano del Cuerpo Consular don Enrique C. Frick con su distinguida esposa doña María Oliva e hijo, el Consul de Italia don Pedro Baleriola.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

El Presidente de la Cruz Roja de la Unión don Enrique Viviente y el Jefe de su ambulancia Sr. Calvoche; Presidente de la Cruz Roja de S. Antonio Abad don José de Santiago y Junta Directiva; Presidente de la Cruz Roja del Barrio de Peral don Juniano Cotrada y Jefe de la Ambulancia Sr. Manuera; Oficial de la Cruz Roja de Alumbres don Pascual Martínez, Presidente de la Cruz Roja de Los Barreros don Manuel Redondo, las damas de la Junta doña Matilde Palmet de Macron y doña Rosa Donadón de Carmona; Médico del Dispensario don José Romero; Inspector Jefe de Grupo de Ambulancias don José Moncada, Comisario don José M.º Velasco y Oficiales Sres. Laced, Niña, Cebada, Sevilla, Melón, Lasaeta y otros.

Hoy ha llegado a nuestra ciudad el GOBERNADOR CIVIL de la Provincia

Hoy, se encuentra entre nosotros por vez primera, el Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial del Movimiento, camarada Vicente Sergio Orbaneja.

La fecunda labor desarrollada en el tiempo que ostenta la máxima Jerarquía Provincial, denota claramente su personalidad que difiere totalmente de los hombres de la antigua política, y que encarna perfectamente las normas rectas, verticales y claras del nacionalsindicalismo.

Cartagena, y en su nombre la HOJA OFICIAL, le saludan brazo en alto y se ponen totalmente a sus órdenes, deseándole que para bien de España y de la Falange prosiga en la obra emprendida única manera posible de

llevar a la Patria al camino Imperial que Dios nos tiene designado.

A la una y quince llegó a nuestra ciudad en automóvil el Gobernador Civil de la Provincia y Jefe Provincial de F.E.T. y de las J.O.N.S., Excmo. señor don Vicente Sergio Orbaneja.

En el Gran Hotel era esperado por el primer teniente de Alcalde don Rafael de la Cerda y su joven esposa.

Con S.E. vienen su distinguida esposa e hijo; también le acompañaban el Comandante jefe de la Policía Armada, nuestro paisano don Angel Guirar de Victor, camarada Silvano Quesada, Secretario Particular Provincial de F.E.T. camarada Francisco Avancini, delegado Provincial de Trabajo.

Después de breves momentos de descanso, S.E. se dirigió en automóvil al Palacio Municipal en donde fue recibido por el Alcalde Sr. Vial, el Jefe local de Falange y varios Concejales.

A las dos y media S.E. abandonó el edificio municipal y después de comer estuvo visitando los alojamientos donde han de ser instaladas las fuerzas de la Guardia Civil de esta ciudad, y el Santo Hospital de Caridad, en la finca de los Pinos

Acción Católica

Con este nombre podemos calificar el acto de administrar las aguas bautismales a treinta y seis niños de las casas del Cabez de los Moros, que hasta ayer permanecían fuera de la Iglesia Católica. La labor infatigable de las Hijas de la Caridad de la Misericordia, ayudadas por las Asociaciones de Hijos e Hijas de María de la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús han tenido su premio en poder rescatar para Cristo a unos pequeños, algunos de seis años que por la ignorancia religiosa de sus padres estaban predispuestos a quedar fuera de nuestra fé.

A las cuatro de la tarde, en la Iglesia de Santa Lucía, se verificó el bautizo de estos treinta y seis nuevos cristianos. El templo se encontraba lleno de fieles que se sumaban así a la obra de las Asociaciones de Hijos de María de la Casa de Misericordia. Fueron apadrinados los nuevos cristianos, cada uno de ellos por un Hijo y una Hija de María administrándose las aguas bautismales y colaborando en las ceremonias los sacerdotes don Tomás Conesa, don Luis Martínez y don Manuel Hernández Espada.

Las Asociaciones de Hijos e Hijas de María donaron a los nuevos cristianos diversas prendas.

Al transcribir estas líneas, exhortamos a todas las Asociaciones católicas a continuar en su labor apostólica para lograr una España enteramente católica.

Concepto equivocado de la Justicia

Por un lamentable error acerca del concepto de la Justicia en la nueva España, Antonio Carbonell Alzansa que, encartado en un procedimiento sumarísimo, se hallaba en el disfrute de los beneficios de restricción de sueldo, se creyó en el caso de recompensar al señor juez —el Juzgado Militar número 1 Murcia— la concesión de dichos beneficios.

A este efecto le envió una hermosa liebre y unos cuantos kilos de almendras. En consecuencia, por disposición del mismo señor juez, Carbonell ha vuelto a ingresar en la prisión.

Realicé primero el traslado de las imágenes de San Isidro, el patrón del pueblo, Corazón de Jesús y San Antonio, imágenes hechas a la perfección, y que como la restauración de la Iglesia han sido debidas al esfuerzo de los feligreses que han sabido sacrificarse para conseguir un fin tan honroso. Al traslado asistieron Jerarquías y Militias de F.E.T. y de las J.O.N.S. To da la cara se encontraba cubierta con juncos, que a fonbraban las calles dando más realce al acto. Sucesivamente en todos, vitores, aclamaciones a España y a nuestra sacrosanta Religión.

A las 10'30 misa solemne en la que actuó el Párroco de Diácono y sub-diácono respectivamente, don Emilio Mateo y don José Rodríguez Escorial, mayorista el templo abarrotado de fieles. Daban guardia de honor al altar mayor y a las imágenes, números de la Beneficencia.

Ocupó la sagrada cátedra don José Caballero de Lema, Capellán del Sagrado Corazón de Jesús, que nos presentó a San Isidro, pobre de nacimiento, como digno ejemplo que en Dios solo hay, solo cabe una aristocracia, la oración, el trabajo, la piedad.

Habla de los que todo lo dieron por Dios y por España, nos cita a la Ciudad Universitaria, Alcázar, Sta. María de la Cabeza, a los héroes y a los mártires.

Un nutrido coro interpretó la misa.

Por la tarde se efectuó lo carrera de caballos, ricamente enjaezados, siendo los premios de los ganadores, cintas artísticamente bordadas por bellas señoras de la localidad.

Por la noche un espléndido castillo y una enorme traca iluminó la alegría de pueblo.

Durante todo el día se vio muy concurrido el pueblo por forasteros, la mayoría procedente de Cartagena.

Realicé primero el traslado de las imágenes de San Isidro, el patrón del pueblo, Corazón de Jesús y San Antonio, imágenes hechas a la perfección, y que como la restauración de la Iglesia han sido debidas al esfuerzo de los feligreses que han sabido sacrificarse para conseguir un fin tan honroso. Al traslado asistieron Jerarquías y Militias de F.E.T. y de las J.O.N.S. To da la cara se encontraba cubierta con juncos, que a fonbraban las calles dando más realce al acto. Sucesivamente en todos, vitores, aclamaciones a España y a nuestra sacrosanta Religión.

A las 10'30 misa solemne en la que actuó el Párroco de Diácono y sub-diácono respectivamente, don Emilio Mateo y don José Rodríguez Escorial, mayorista el templo abarrotado de fieles. Daban guardia de honor al altar mayor y a las imágenes, números de la Beneficencia.

Ocupó la sagrada cátedra don José Caballero de Lema, Capellán del Sagrado Corazón de Jesús, que nos presentó a San Isidro, pobre de nacimiento, como digno ejemplo que en Dios solo hay, solo cabe una aristocracia, la oración, el trabajo, la piedad.

Habla de los que todo lo dieron por Dios y por España, nos cita a la Ciudad Universitaria, Alcázar, Sta. María de la Cabeza, a los héroes y a los mártires.

Un nutrido coro interpretó la misa.

Por la tarde se efectuó lo carrera de caballos, ricamente enjaezados, siendo los premios de los ganadores, cintas artísticamente bordadas por bellas señoras de la localidad.

Por la noche un espléndido castillo y una enorme traca iluminó la alegría de pueblo.

Durante todo el día se vio muy concurrido el pueblo por forasteros, la mayoría procedente de Cartagena.

TEATRO CIRCO

EL SALON MAS ELEGANTE Y CONFORTABLE DE LA REGION - TELEFONO 1018

HOY LUNES PERMANENTE desde las 5 1/2 tarde